

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:12 horas del día 15.05.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urra
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. María Eliana Berríos
Srta. Ana María Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada, Administrador Municipal, Sr Diego Morales, SECPLA, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Aprobación de acta:
 - Sesión Ordinaria N°15
- Correspondencia Recibida
- Presentación Consejo Consultivo de la Infancia
- Comité Bienestar Departamento de Salud Municipal
- Solicitud anticipo de subvención por retiro docente - DAEM
- Solicitud Rentas
- Solicitud de Baja y Donación de Bienes Municipales
- Comodato El Carmen
- Modificación Presupuestaria Municipal N°08/2025
- Subvención Cuerpo de Bomberos Requínoa
- Presentación Proyecto Salón Municipal
- Varios
- Votación Proceso Eleccionario MURO'H

Punto de Tabla Aprobación de Acta

Acta Sesión Ordinaria N°15 – Por unanimidad es aprobada el acta



Punto de Tabla
Correspondencia Recibida

1. Carta, Escuela de Fútbol Pimpinela, solicita apoyo del municipio con colaciones para niños y sus acompañantes, quienes viajarán a participar del campeonato Champion Kids a realizarse en Santiago.

El Sr. Alcalde, deriva la solicitud a DIDECO, para su debida tramitación
2. Carta, Sr. Julio Pérez, expone respecto de denuncia Ley Karim, presentada por funcionarios del Juzgado de Policía Local.

Al respecto, el Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico del municipio, indica las acciones que se han llevado a cabo respecto de la situación planteada.
3. Memo N°247 de fecha 05 de mayo de 2025, Srta. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras Municipales, remite Informe N°05 con estado de avance de ejecución de obras de los Permisos de Edificación otorgados en el mes de abril 2022 y su estado de vigencia conforme a lo establecido en el artículo 1.4.17 de la OGUC.
4. Carta, Padre José Guajardo, Asesor de la Pastoral Juvenil Vocacional Murialdina, remite solicitud de premios para bingo que se llevará a cabo a fines del mes de julio.
5. Memo N°258 de fecha 07 de mayo de 2025, Srta. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras Municipales, remite nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de Abril de 2025.
6. Carta, Sr. Luis Cáceres, solicita que se regule el emplazamiento de feria libre irregular en Población Méndez en Los Lirios.

Punto de Tabla
Presentación Consejo Consultivo de la Infancia

El Sr. Agustín Sánchez, coordinador Oficina Local de la Niñez, presenta a los representantes que hoy exponen ante el Concejo Municipal:

- Srta. Damaris Gómez / Liceo Requínoa
- Sr. Agustín Vivanco / Colegio Tricahue
- Sr. Javier Ponce / Liceo San José
- Srta. Maite Hoentsch / Escuela Canadá
- Sr. Agustín Valenzuela / Liceo Requínoa
- Sr. Benjamín Bravo / Escuela Albert Schweitzer

A fin de representar los intereses de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, el Consejo Consultivo de la Infancia, plantea las brechas que han podido visualizar en las siguientes materias:

- Salud
- Educación
- Deporte



- Participación
- Cultura y Recreación

El Concejo Municipal, destaca y valora la exposición realizada, haciendo hincapié en la relevancia de contar con representantes de todos los establecimientos de educación de la comuna, generando además el trabajo de hacer llegar la información a sus comunidades educativas, haciéndolas partícipes de esta representación.

Se felicita la labor de los profesionales a cargo del Consejo Consultivo y el trabajo que los niños, niñas y adolescentes, proponiendo una gestión efectiva respecto de las brechas que han identificado a través de mesas de trabajo que permitan materializar respuestas a las problemáticas señaladas.

Punto de Tabla

Comité Bienestar Departamento de Salud Municipal

El Sr. Alcalde, contextualiza que se someterá a votación la propuesta enviada por el Departamento de Salud Municipal a fin de definir a los representantes del Comité de Bienestar por parte del empleador.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urrea</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Integrantes del Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal, por parte del empleador, según se indica:

Titulares

- **Oscar Pérez Armijo**
- **Emilia Peñaloza Caro**
- **Patricia Quintanilla Eymín**

Suplentes

- **Ana Martínez Osorio**
- **Diana Reyes Henríquez**
- **Cecilia Pulgar Pulgar**



Punto de Tabla

Solicitud anticipo de subvención por retiro docente - DAEM

El Sr. Alcalde, somete a votación dos solicitudes de anticipo de subvención, esto a fin de dar curso al retiro voluntario de personal del Departamento de Educación Municipal que se indica.

1. Se somete a pronunciamiento anticipo de subvención de \$59.407.025 con 144 meses para la devolución y un valor cuota mensual de \$412.549.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Anticipo de subvención de \$59.407.025 con 144 meses para la devolución y un valor cuota mensual de \$412.549 en relación a solicitud de recursos de la Ley N°20.976 por bonificación de retiro para docentes establecimientos educacionales de la comuna, proceso año 2023 en favor de los funcionarios que se indican:

- Evelyn Sonia Acosta Francke
- Ema Cecilia Ramos Correa
- Alfredo Leonardo Valenzuela Díaz
- Juan Andrés Vega Aguilar

2. Se somete a pronunciamiento anticipo de subvención de \$103.457.251 con 144 meses para la devolución y un valor cuota mensual de \$718.453.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:



Anticipo de subvención de \$103.457.251 con 144 meses para la devolución y un valor cuota mensual de \$718.453 en relación a solicitud de recursos de la Ley N°20.976 por bonificación de retiro para docentes establecimientos educacionales de la comuna, proceso año 2022 en favor de los funcionarios que se indican:

- Fernando Patricio Armijo Romero
- Deysi Miriam Flores Torrejón
- Vilma del Carmen Hernández Farías
- Luz Ivana Loyola Pinar
- María Teresa Muñoz Vilches
- Eugenia del Rosario Peñaloza Villagra
- Hugo Alberto Ulloa Díaz

Punto de Tabla

Solicitud de Rentas

El Sr. Alcalde, presenta solicitud respecto a tramitación de arriendo de patente comercial y de alcohol, cuya carpeta fue remitida con antelación a esta sesión para revisión del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Ma. Victoria Cavieres	A
Concejal Emilio Araya	A
Concejal Sandra Quezada	A
Concejal Ma. Eliana Berríos	A
Concejal Ana María Valenzuela	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Arriendo de la patente comercial y de alcoholes limitada definitiva con el giro "DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS", (ART. 3° CLASE A1), ROL N°4000017 Y ARRIENDO DE PATENTE COMERCIAL, giro "ALMACEN, FRUTERIA, VERDULERIA Y ROTISERIA", ROL N°2000146, ARRENDADAS, por la contribuyente persona natural Sra. IRMA RUTH RUBIO PARADA, RUT. N°6.115.216-4, al ARRENDATARIO persona jurídica Sres. CESPEDES Y VOCAR LIMITADA, RUT. N° 77.674.913-3, con funcionamiento en el mismo DOMICILIO COMERCIAL, arrendado ante notario, ubicado en EL ABRA N° 34-B, Comuna de Requínoa.



Punto de Tabla
Solicitud de Baja y Donación de Bienes Municipales

El Sr. Alcalde, presenta dos solicitudes remitidas por la Dirección de Administración y finanzas, una de las cuales considera además la donación de bienes dados de baja a la Subcomisaria de Carabineros de Requínoa.

1. Solicitud de Baja de Bienes Municipales (informática)

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Baja de Bienes Municipales que se indican:

EQUIPAMIENTO:	CONDICIÓN:	ACTIVO FIJO:	OBSERVACIONES:	UBICACIÓN:
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000033	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000044	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000011	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000066	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000068	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	BUENO	MUN-202-003-000032	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	BUENO	MUN-202-003-000094	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000078	CHASIS EXTERIOR ROTO	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000011	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000047	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000054	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000058	CHASIS EXTERIOR ROTO	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000028	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	BUENO	MUN-202-003-000055	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	BUENO	MUN-202-003-000038	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	BUENO	MUN-202-003-000094	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	BUENO	MUN-202-003-000029	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000031	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	BUENO	MUN-202-003-000070	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000036	CHASIS EXTERIOR ROTO	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000017	PANTALLA MANCHADA NO REUTILIZABLE	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000043	CHASIS EXTERIOR ROTO (PERDIDA DE TECLAS) + NO FUNCIONA TECLADO	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000044	CHASIS EXTERIOR ROTO (PERDIDA DE TECLAS) + NO FUNCIONA TECLADO	INFORMATICA
EQUIPO COMPUTACIONAL	MALO	MUN-202-003-000046	PANTALLA MANCHADA NO REUTILIZABLE + CHASIS EXTERIOR ROTO	INFORMATICA
IMPRESORA	MALO	MUN-202-004-000041	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
IMPRESORA	MALO	MUN-202-004-000048	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
ESCANER	MALO	MUN-202-011-000002	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
IMPRESORA	MALO	MUN-202-011-000 10	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
IMPRESORA	MALO	01MUN-202-004-000007	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA
IMPRESORA	MALO	01MUN-202-004-000050	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	INFORMATICA



TECLADO	MALO	MUN-202-001-000014	CUMPLIO VIDA UTIL (FALTA DE TECLAS Y SOPORTES)	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000033	CUMPLIO VIDA UTIL (FALTA DE TECLAS Y SOPORTES)	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000044	CUMPLIO VIDA UTIL (FALTA DE SOPORTE)	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000029	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000041	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000071	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000036	CUMPLIO VIDA UTIL (FALTA DE SOPORTE)	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000070	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000002	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000096	CUMPLIO VIDA UTIL (FALTA DE SOPORTE)	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000031	CUMPLIO VIDA UTIL (FALTA DE SOPORTE)	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000085	CUMPLIO VIDA UTIL (FALTA DE SOPORTE)	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000145	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000237	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000038	CUMPLIO VIDA UTIL (TECLA DE ESPACIO SUELTA)	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000018	CUMPLIO VIDA UTIL (FALTA DE SOPORTE)	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000238	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000042	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000239	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000240	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000241	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000182	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000242	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000052	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000243	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000244	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000245	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000246	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000247	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000248	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000249	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000063	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000138	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000047	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000076	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000143	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000251	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000252	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000253	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000254	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA
TECLADO	MALO	MUN-202-001-000146	CUMPLIO VIDA UTIL	INFORMATICA

2. Baja de Bienes Municipales y Donación a Subcomisaria Requínoa

Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Ma. Victoria Cavieres	A
Concejal Emilio Araya	A
Concejal Sandra Quezada	A
Concejal Ma. Eliana Berríos	A
Concejal Ana María Valenzuela	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Baja y Donación a Institución Carabineros de Chile – Subcomisaria Requínoa de Bienes Municipales que se indican:



BIEN	CODIGO	ESTADO	UBICACIÓN
ESTANTE DOS PUERTA DE CORREDERA CON SEIS DIVISIONES PARTE SUPERIOR	MUN-301-002-000108	BUENO	BODEGA DANIEL VIAL
ESTANTE DOSPUERTAS 3 DIVISIONES PARTE SUPERIOR	MUN-301-002-000028	REGULAR	BODEGA DANIEL VIAL
ESTANTE DOS PUERTA DE CORREDERA	MUN-301-002-000042	BUENO	BODEGA DANIEL VIAL
ESCRITORIO	MUN-301-001-000016	REGULAR	BODEGA DANIEL VIAL

Punto de Tabla

Comodato El Carmen

El Sr. Alcalde, presenta solicitud de Contrato Comodato para la Junta de Vecinos El Carmen, señalando que se considera la duración de 25 años renovables de manera automática, siempre que ninguna de las partes considere lo contrario.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berrios</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Contrato Comodato Suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y Junta de Vecinos El Carmen – El Abra, por inmueble denominado Lote destinado a Equipamiento Comunitario ubicado en calle Los Castaños N° 14, que corresponde al Lote 7, de la Manzana I, del Conjunto Habitacional, Población El Carmen de Abra, de la comuna de Requinoa. Su superficie es de 317,88 metros cuadrados y sus deslindes corresponden a: NORTE, en 19,50 metros con calle Los Castaños; SUR, en 18,80 metros con Lote 8 de la Manzana I; Oriente, en 15,60 metros con calle Los Robles y PONIENTE, en 17,60 metros con Lote 6 de la Manzana I. Rol de avalúo fiscal N° 138-8. Inscripción de fojas 877 Vuelta, N° 845 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo



Punto de Tabla

Modificación Presupuestaria Municipal N°08/2025

El Sr. Diego Morales, SECPLA, presenta este punto, indicando que la modificación presupuestaria considera una redistribución que permita materializar el aumento en el monto de subvención que se entrega al Cuerpo de Bomberos de Requínoa.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Modificación Presupuestaria Municipal N°08/2025.

Punto de Tabla

Subvención Cuerpo de Bomberos Requínoa

El Sr. Diego Morales, SECPLA, presenta este punto, contextualizando que se considera el aumento en el monto, lo cual fue solicitado y fundamentado por el Cuerpo de Bomberos de Requínoa.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Subvención año 2025 al Cuerpo de Bomberos Requínoa, por un monto de \$40.000.000



Punto de Tabla

Presentación Proyecto Salón Municipal

El Sr. Cristian Donoso, Arquitecto SECPLA, señala que esta presentación da cumplimiento a requerimiento recibido por SECPLA, respecto de diseñar un salón municipal, el cual se emplazará en la Casa de la Cultura.

El profesional, puntualiza que este diseño, busca entregar un nuevo espacio a la comunidad, resguardando el área verde existente en el lugar, se muestra a los asistentes la situación actual del sector donde se emplazará el proyecto y a través de una maqueta virtual se visualiza el resultado de éste.

Se puntualiza que el proyecto afectará a dos árboles emplazados hoy en el patio de la Casa de la Cultura, sin embargo se respetará el entorno, ya que este es la esencia del lugar. Se presenta además el monto total presupuestado de \$160.000.000, el cual incluye construcción y equipamiento del nuevo recinto, siendo estos recursos municipales.

La Concejala María Eliana Berríos, señala que si bien este es un proyecto que califica de "hermoso", el lugar donde se pretende construir no es el adecuado, por tal razón requiere que se reevalúe la propuesta a fin de poder materializarla en otro recinto municipal. Lo anterior a fin de resguardar el área verde existente en la Casa de la Cultura, el cual da lugar a un entorno saludable "donde podemos trabajar la parte emocional" a través de la meditación, el yoga u otras disciplinas. Por otra parte, puntualiza que los recursos que se destinarán pueden ser destinados a necesidades más urgentes que han sido presentadas por la comunidad.

El Sr. Alcalde, señala que la mirada de este proyecto es el fortalecimiento cultural de la comuna, dando un espacio de primer nivel que pueda ser de uso de las distintas organizaciones que lo requieran, esto atendiendo a la falta de espacios que se tiene hoy a nivel comunal, esto sin dejar de atender las necesidades de los vecinos y vecinas de la comuna.

La Concejala María Victoria Cavieles, señala que sería relevante generar la consulta a los vecinos de Requínoa Centro, esto a fin de que puedan entregar su opinión al respecto, ya que "la comunidad mandata", muestra su preocupación, "porque la gente nos ha dicho, ¿qué va a pasar con la bugambilia? ; ¿qué va a pasar con la palmera?"

El Concejala José Parraguez, indica que considerando que esta es una presentación y no una solicitud de pronunciamiento, se visibiliza un proyecto muy bueno, que destaca el trabajo realizado por SECPLA al respecto. Sin embargo al considerarse financiamiento con recursos ROYALTY es necesario tener una instancia de análisis más profundo atendiendo al alto valor, por otro lado, se suma a la iniciativa de llamar a un "plebiscito comunal" que permita contar con la visión de la comunidad, respecto de éste y otros temas relevantes.

Punto de Tabla

Votación Proceso Eleccionario MURO'H

Atendiendo al proceso eleccionario que está llevando a cabo la Asociación de Municipalidades de la Región de O'higgins – MURO'H, se procede a hacer entrega de voto a cada uno de los concejales y concejalas, quienes luego de marcar su preferencia, depositan el voto en sobre retirado por la Secretaria Municipal, quien procede a sellarlo para una vez finalizada la sesión firmar y timbrar el mismo, remitiendo además a la asociación



Punto de Tabla
Varios

José Parraguez Urra

1. Reitera solicitud de retiro de tres resaltos instalados por un particular en sector Las Mercedes.

El Sr. Alcalde, responde que la situación ya está debidamente oficiada a vialidad, entidad a la que corresponde el retiro.

2. Informa respecto del deterioro del puente emplazado en sector Santa Lucila, el cual se encuentra "bastante hundido"

El Sr. Diego Morales, señala que esta es una situación compleja, donde desde el municipio se ha realizado el trabajo a fin de que se tenga conciencia del perjuicio del paso de camiones de alto tonelaje por el lugar, paralelamente se han instalado barreras de contención y se ha solicitado el pronunciamiento de un profesional a fin de generar el debido mejoramiento sin embargo todo indica que el puente no se podrá conservar.

Por lo anterior desde SECPLA, ya se está trabajando en un proyecto de ingeniería, por tanto durante la jornada de ayer ya se llevó a cabo el estudio de mecánica de suelo y está agendada para este sábado la topografía a fin de hacer la debida presentación ante SERVIU.

3. Reitera solicitud de reparación de puente emplazado en sector Chumaco, el cual se encuentra "carcomido"

El Sr. Alcalde, instruye a la Jefa de Gabinete reiterar oficio a vialidad a quienes corresponde realizar este mejoramiento.

4. Indica que se mantiene socavón en camino Santa Lucila, el cual es producto de caída de árboles que se dio debido al temporal de viento del mes de agosto del año 2024.

5. Señala "Alcalde, me llegó una denuncia, que me llamaron ante de ayer del paso peatonal de Los Lirios, que no está iluminado y está peligroso para la gente en la noche, la pasarela", informa además que el paso de "personas a caballo", está deteriorando la loza.

6. Indica que a pesar del presupuesto considerado para el suministro de pintado de señalética vial "se ha pintado bastante poco", por tanto consulta si se dará continuidad a este trabajo.

7. Consulta estado de gestión a fin de que el recinto ex Escuela Rincón de Abra, pase a ser recinto municipal.

El Sr. Alcalde, informa que recibió la visita de representantes de la Escuela Pre – Militar Lautaro, la cual actualmente se ubica en Gultro, quienes solicitan un espacio a fin de trasladar a su comunidad educativa. Atendiendo a que varios niños y niñas de la comuna son parte de esta escuela, se está realizando la tramitación desde la Dirección Jurídica para materializar el traspaso y considerar un comodato con dicha entidad estudiantil.



8. Señala que desde SECPLA le fue informada la pretención de "hacer unos pozos", esto a fin de atender problemática de anegamientos que se da "frente al colegio de El Abra"
9. Consulta respecto del proyecto paso peatonal ferroviario en sector Pichiguao.

El Sr. Alcalde, informa que se sostuvo reunión con representantes de EFE, instancia en la que esta administración dejó establecido que no está disponible para pagar por la mantención de un trabajo que se deberá llevar a cabo con recursos municipales.

10. Reitera solicitud de "vía de circulación, que lo pedí hace unos concejos atrás, peatonal en El Abra, en el pasaje de la iglesia o Centro Comunitario"
11. Señala que está incluida en el presupuesto municipal vigente, la pavimentación del pasaje Juan Ramírez, por tanto considera que es momento de ejecutar el proyecto, esto atendiendo a que es temporada de corte de aguas de regadío.

El Sr. Diego Morales, señala que se debe materializar el ingreso de recursos por concepto Casino Monticello a fin de financiar dicha ejecución.

12. Informa que actualmente el Departamento de Tránsito, no está dando horas para renovación o primera licencia profesional, solicita saber la razón de dicha situación.

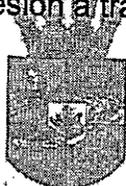
El Sr. Alcalde, responde que primero se debía generar la capacitación de los nuevos funcionarios que estarán a cargo de esta gestión y hoy se está en el proceso de acreditación de los mismos ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por tanto se espera que ya en el mes de junio se pueda retomar la gestión, incluyendo la entrega de licencias de conducir para motos.

13. Informa solicitud de los vecinos del sector, respecto del emplazamiento de un paradero, esto en calle Seminario, sector Los Lirios.

14. Consulta fecha de comienzo de proceso de esterilización de mascotas, cuyos recursos ya ingresaron al municipio.

El Sr. Diego Morales, responde que se está en proceso de licitación del servicio, encontrándose hoy debidamente publicado en el portal Mercado Público.

15. Informa falta de iluminación en "Plaza Fe y Esperanza", además indica la falta de agua potable para sede social emplazada en el mismo sector.
16. Indica en calle Manuel Rodríguez con Julio Silva, se reporta "una baja de voltaje importante"
17. Solicita que se retome la entrega de planilla con seguimiento a las solicitudes que realiza el Concejo Municipal en cada una de sus sesiones.
18. Reporta que "en los banners, no están los concejos", razón por la cual tuvo que acceder a la grabación de una sesión a través de youtube.



María Victoria Cavieres Paiva

19. Solicita fiscalización de seguridad pública, esto por vehículos “que hacen carreras, que meten bulla”, esto en terreno emplazado en el sector de El Maitén – 7 puentes, lo cual se agudiza los fines de semana, generando una problemática para los vecinos del sector.

El Sr. Alcalde, solicita al Concejal Emilio Araya, presentar estas problemáticas en sesiones de Seguridad, en las cuales participa en su calidad de representante del Concejo Municipal, como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Emergencia.

20. Reitera solicitud de revisión de transformador eléctrico que se encuentra sobre una vivienda, esto en Villa Los Cristales, situación que se torna peligrosa ya que al haber viento, chispas de éste caen sobre la propiedad ante lo cual los vecinos solicitan el traslado hacia un lugar que no refiera peligro.
21. Indica que ante el pronóstico de lluvias para los próximos días, se debe considerar que continúan los cortes de luz en sectores de la comuna, esto aún cuando CGE a realizado trabajos de poda de árboles. Solicita que se haga el debido seguimiento de las gestiones.

El Sr. Alcalde, instruye a la Jefa de Gabinete, agendar reunión donde CGE, SEC y el Concejo Municipal puedan tratar esta y otras materias de interés.

22. Informa reclamos de vecinos principalmente de Requínoa Centro, por tránsito de camiones que transportan “residuos de muy mal olor” “y dejan mucho residuo también”, lo cual es un perjuicio sobretodo para los comerciantes del sector, por tanto solicita fiscalización al respecto.
23. Indica que “hablando con alguien de la seremia de educación”, se le informó respecto de una prórroga que puede ser solicitada por el municipio, la cual significa un año más para la entrada en vigencia de los Servicios Locales de Educación Pública en la comuna.

El Sr. Alcalde, indica que es de público conocimiento que no está de acuerdo con el emplazamiento de los SLEP en la comuna, razón por la cual hace un tiempo se hicieron las gestiones con DAEM a fin de revertir esta situación, sin embargo al no cumplir con los puntajes de rendimiento SIMCE, se desestimaba a la comuna como beneficiaria de cualquier prórroga al respecto, por tanto ya el primero de enero de 2026 se debiese materializar el traspaso.

24. Reitera solicitud de retiro de los 3 resaltos emplazados en sector Las Mercedes, esto ante la consulta constante de la comunidad al respecto.
25. Reitera solicitud de paso peatonal en el cruce Chumaquito, hacia Villa Los Bosques de Requínoa.



Emilio Araya Azúa

26. Reitera solicitud de pasos peatonales y señalética vial para Avenida El Abra y camino interior.
27. Informa de accidentes vehiculares que han tenido lugar en sector Villa Angosta, "donde tenemos una franja muy larga", por tanto los vecinos solicitan mayor fiscalización, concientización y emplazamiento de señalética vial.
28. Respecto del hundimiento de puente emplazado en sector Santa Lucila, muestra su preocupación ya que "hubo una autorización de la obra para que transitaran los camiones por el sector"
- El Sr. Alcalde, puntualiza que hubo una autorización de la obra, sin embargo no existe una autorización exclusiva para el tránsito de camiones, esto por ser esto parte de la obra.
- El Concejal Emilio Araya, señala que esta misma situación se está generando en Villa La Cruz, donde el tránsito de camiones está generando un "desgaste al pavimento", por tanto las inmobiliarias generan un negocio que no tiene beneficio alguno para la comunidad.
- El Sr. Alcalde, indica que el perjuicio que ha significado el tránsito de camiones en proyectos inmobiliarios, deberá ser analizado jurídicamente a fin de definir las responsabilidades que esta situación significa.
29. Señala que a primera hora de esta jornada, se le hizo llegar "un oficio con más de 130 firmas de vecinos del sector de El Esfuerzo, Villa Canadá, Santa Lucila, con respecto a una intervención con urgencia, lomo de toro, sigue el tránsito de los camiones de la obra que esta ahí en la Escuela Canadá", lo cual ha provocado accidentes y atochamientos vehiculares, lo cual ha afectado la calidad de vida de los vecinos del sector, por tanto llama a gestionar "un plan de acción" desde el municipio al respecto.
30. Solicita gestionar un plan de acción transversal, que considere la acción de la comunidad, privados y municipio, esto a fin de evitar los basurales que se están generando en distintos puntos de la comuna.
31. Indica que el rol fiscalizador, es el de velar el debido cumplimiento de los contratos que celebra el municipio, esto en el contexto de la actividad celebración Día de la Madre, la cual "comenzó una hora más tarde, hubieron daños técnicos, que perjudican por supuesto, no si no bien a la gente, pero a la producción y al completo desarrollo de éxito de aquello, hubieron detalles, me gustaría evaluarlos y con esto voy directamente al suministro de audio, que en el artículo 17 y 18 de aquello fundamenta algunos detalles muy técnicos, solicité y le hice llegar al administrador y a usted Alcalde, una evaluación, cual era la impresión del desarrollo de aquello, ver si se van a cursar multas, se cierra el contrato, pero evaluar ahora aquello porque la gente a lo mejor no se da cuenta, pero uno que está detrás, son detalles que no podemos dejar pasar porque aquí hay un contrato, estamos recién comenzando el suministro, hay recursos comprometidos y nos queda todo el año todavía para desarrollar eventos"

Respecto de lo último, el Sr. Alcalde, indica "todos nos dimos cuenta que había habido situaciones bien irregulares" por tanto se va a cursar la multa



respectiva, considerando que las bases de la licitación no entregan las herramientas para dar término al contrato.

Sin relación a lo anterior, pero considerando al Departamento de Cultura, se informa el cambio de su jefatura, la cual desde el 1 de junio estará a cargo del Sr. Francisco Valdivia.

Sandra Quezada Guerrero

32. Informa que "postación nueva", emplazada en el kilómetro 2 del sector Totihue, se encuentra apagado, hace ya un par de semanas.

33. Reitera solicitud de iluminación de tramo comprendido entre Santa Amalia y rotonda Pichiguao, esto porque la falta de luz propicia la creación de basurales en el sector, por lo cual solicita considerar además el emplazamiento de una cámara de televigilancia.

34. Solicita emplazamiento de luminaria pública en pasaje del sector Pimpinela, donde se encuentran 8 postes pero sin la luminaria correspondiente.

El Sr. Diego Morales, indica que si bien la solicitud puede ser incluida en el agendamiento de trabajos eléctricos, esto no se materializará en corto plazo, esto porque los recursos están considerados para otros proyectos.

35. Reitera solicitud de poda de arboleda de álamos emplazada al costado de la línea férrea a la altura de la bencinera Shell. Indica que CGE, generó la evaluación definiendo que las ramas no entorpecen el cableado eléctrico, por tanto llama a gestionar un trabajo colaborativo entre el privado y el municipio a fin de generar el trabajo de manera preventiva.

María Eliana Berríos Bustos

36. Reitera la difusión y prevención respecto a reiteradas solicitudes que se dan por el tránsito a alta velocidad, irresponsabilidad vial y limpieza del entorno en distintos puntos de la comuna.

37. Indica que el camino del fundo San Andrés, emplazado en sector San Javier, "se llenó de agua nuevamente", lo cual impide el tránsito de las personas por el lugar, razón por la que llama a buscar una solución para ellos.

Hace un llamado a los vecinos del sector a generar las debidas denuncias, respecto de situaciones como la que tuvo lugar cuando un poste energizado pasó días sin que se diera aviso a las entidades pertinentes.

38. Llama a la precaución, esto atendiendo a que debido "a la mala calidad de nuestros pavimentos", se han producido eventos en distintos caminos de la comuna. Hace un llamado a la educación vial, educación cívica y respeto que deben ser trabajos desde la infancia.

39. Consulta estado de proyecto mejoramiento multicancha sector Los Cristales.

El Sr. Alcalde, responde que este es un proyecto FRIL, por tanto se está a la espera de los recursos correspondientes.



Ana María Valenzuela Espinoza

40. Reitera solicitud de tres resaltos emplazados por un particular en sector Las Mercedes.
41. Consulta estado de gestión de emplazamiento de cierre perimetral para Estadio El Abra e instalación de luminaria comprometida para el mismo sector.

El Sr. Alcalde, informa que en reunión sostenida con la empresa PRIZE, se indicó su voluntad de aportar a la comunidad a través de alguna gestión que pudiesen llevar a cabo con la comunidad del sector El Abra, por tanto se propuso el generar el cierre perimetral y emplazamiento de dos containers para el recinto deportivo, lo cual irá además aliado a acciones sociales, como por ejemplo la realización de un campeonato deportivo, paralelamente desde el municipio se trabajará en el emplazamiento de la luminaria esto principalmente para evitar la vandalización que está afectando al cementerio Parroquial.
42. Solicita la reparación de eventos en "Avenida Manuel Rodríguez, frente a la panadería", en sector Los Lirios.
43. Solicita Reparación de eventos en sector "vuelta del cerro" en El Abra.
44. Reitera solicitud realizada en la primera sesión ordinaria de este Concejo Municipal, respecto de "instalación de lomos de toro, reductores de velocidad y un letrero de velocidad máxima" esto para el sector de Las Cabras.
45. Solicita reparación de luminaria pública "afuera de la sede de la Villa Los Cristales"
46. Solicita que sea remitido al Concejo Municipal "el protocolo que tiene el municipio, me imagino, de acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo, como requerimiento de Ley Karim"
47. Consulta respecto del resultado del concurso público Director de CESFAM, Joaquín Contreras Silva.

El Sr. Alcalde, responde que el concurso fue declarado desierto, esto una vez recibo un reclamo por inconsistencias en las bases y el concurso en sí, las cuales especifica.

Se informa que a contar del día 15 del mes en curso, asumió funciones de directora interina del CESFAM, la enfermera Alejandra Núñez, mientras al Dr. Pacurucu se le ofreció continuar con su labor como médico en el recinto, esto hasta presentar nuevamente el concurso.

La Concejala Ana María Valenzuela, en su condición de Presidenta de la Comisión de Salud del Concejo Municipal, indica que se citará a sesión a fin de contar con mayores antecedentes al respecto.



Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 12:15 horas.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM//LGE/mjmc

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

